

“FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL”

ANEXO 2 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA “CONTENIDO DE LA PREPROPOSTA”	
APARTADO	CONTENIDO
1.1.1 Solicitud	<ul style="list-style-type: none"> • Título de la prepropuesta • Institución que presenta la prepropuesta • Modalidad
1.1.2 Pantalla General	<ul style="list-style-type: none"> • Número de registro o pre registro ante el RENIECYT del sujeto de apoyo • Clasificación de la propuesta: área, disciplina y subdisciplina o rama industrial, especialidad, de acuerdo con el catálogo del SNI y con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), respectivamente, que se encuentran dentro de la pantalla de captura • Demanda que atiende la prepropuesta • Periodo total de ejecución en meses • Objetivo general de la prepropuesta • Descripción general de la metodología. Incluya los sustentos científicos del abordaje del problema, además de la metodología. Si requiere más espacio puede incluir la información como documento adjunto, el cual preferentemente no debe rebasar 5 cuartillas, elaborarse con letra fuente Arial 12 y con espaciado sencillo • Resultados esperados: especificar los productos, servicios, tecnologías o procesos generados por el proyecto y establecer la viabilidad de su implementación en el sector
EN EL CASO DE SER APOYADOS, LOS DATOS DE LOS ANTERIORES APARTADOS NO PODRÁN SER MODIFICADOS, NI EN LA PROPUESTA, NI EN EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS.	
1.1.3 Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales • Información relevante de las actividades científicas, tecnológicas o de innovación realizadas (máximo 3 logros) por cada uno de los participantes • Actividades que realizará cada uno de los participantes en el proyecto
1.1.4 Responsables (NO PODRÁN SER MODIFICADOS)	<ul style="list-style-type: none"> • Datos del Representante Legal • Datos del Responsable Técnico • Datos del Responsable Administrativo
Es importante que a la fecha de presentación de la prepropuesta los datos de los responsables se encuentren actualizados en el Currículum Vitae Único (CVU), y ante el RENIECYT los que corresponden al Representante Legal.	
1.1.5 Instituciones Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y datos de la principal institución proponente • En caso de que exista colaboración de instituciones vinculadas en la prepropuesta, describir su participación.
1.1.6 Financiamiento de la prepropuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Comprenderá un estimado del presupuesto requerido, el cual deberá clasificarse dentro del apartado Solicitado al FONDO, indicando de manera general los montos en gasto corriente y gasto de inversión. El presupuesto deberá establecerse en pesos mexicanos
1.1.7 Documentos adjuntos	<p>La extensión de los documentos no debe ser mayor de 2 MB por archivo y el nombre no deberá exceder de 15 caracteres.</p>
a. Cartas institucionales	<p>Los responsables técnicos deberán presentar carta firmada (1), informando por escrito, bajo protesta de decir verdad, que no tienen proyectos vigentes en el Fondo, conflicto de intereses en la propuesta presentada, incumplimientos o adeudos en algún programa financiado por el CONACYT, o controversias planteadas en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o Fondo del propio Consejo.</p> <p>se deberá presentar carta Institucional firmada (1) por el Representante Legal registrado ante el RENIECYT, dirigida al Comité Técnico y de Administración del Fondo, en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que:</p> <p>La institución o empresa que avala el proyecto, está de acuerdo con los productos a entregar y que tiene el compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo del mismo</p> <p>Toda la información es verídica, comprobable y que no tiene adeudos con el CONACYT o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa del propio CONACYT, incluyendo los Fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>El proyecto será desarrollado dentro de las líneas de investigación prioritarias de la institución de adscripción</p> <p>No existe duplicidad ni en los objetivos ni en los resultados esperados de otro proyecto financiado por cualquier programa o Fondo del CONACYT</p> <p>La carta institucional debe mencionar todos los aspectos anteriores.</p> <p>En los casos en que los Responsables Técnicos sean Catedráticos CONACYT el Representante Legal de la institución beneficiaria, deberá elaborar y firmar las cartas institucionales</p> <p>Prepropuestas interinstitucionales: Para los casos en que la prepropuesta considere la participación de más de una instancia, además de la Carta Institucional del sujeto de apoyo firmada por el Representante Legal, se deberán anexas también cartas oficiales (2) de las demás instituciones participantes en las que se establezca su compromiso de apoyar la realización del proyecto en los términos descritos por las prepropuestas en caso de ser apoyadas. Las cartas oficiales, deberán ser sustituidas por las cartas institucionales firmadas por los representantes legales de las instituciones participantes, después de la publicación de resultados finales y antes de la firma del Convenio de Asignación de Recursos.</p>